



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAY 2015

Res. H N° 0539/15

Expte. N° 4336/15

VISTO:

La Nota N° 1180/15 mediante la cual Carlos PAREDES, alumno de la Escuela de Historia, solicita ayuda económica para solventar gastos de su participación en las "Quintas Jornadas Nacionales de Historia Antigua" y "IV Jornadas Internacionales de Historia Antigua", que tendrá lugar en la Universidad Nacional del Córdoba, entre los días del 26 al 29 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido presentado por el alumno;

QUE el solicitante adjunta resumen de ponencia que presentara en el evento mencionado y justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos de pasajes, comida, hospedaje y traslados;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 027/15, aconseja otorgar al alumno solicitante la suma total de PESOS UN MIL CIEN (\$1.100,00) para cubrir gastos de pasaje y/o inscripción y/o estadía;

QUE debido a la necesidad, del estudiante beneficiario de contar con los fondos a la brevedad posible, Decanato estima conveniente acelerar los trámites de entrega y autoriza emitir resolución ad-referéndum del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°. - OTORGAR una ayuda económica por la suma total de PESOS UN MIL CIEN CON 00/100 (\$1.100,00) destinada a solventar parcialmente gastos emergentes de la participación del alumno Carlos Raúl PAREDES, DNI N° 36.934.872. en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Prof. Perla Silvana RODRÍGUEZ responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3°. - IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2015 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo Ayuda Económica para Estudiantes (de la Escuela de Historia), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, y otros".-

ARTICULO 4°. - NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

gsv/f/a1

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa